



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS N° 023-2023-HRDMIEC/CS-2

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”

En, Huancayo, a los 20 días del mes de **setiembre** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **10:00 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 342-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 023-2023-HRDMIEC-CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	MC. SANDRO OSCAR AQUINO ARTEGA	Titular	X	Dependencia: Departamento de Ayuda al Diagnóstico
		Suplente		
Segundo Miembro	FRANCISCO JESÚS GUILLEN QUINTO	Titular	X	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Suplente		

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de la plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2023-09-11 16:58:07.0
2	Proveedor con RUC	20601140960	INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-14 22:41:08.0
3	Proveedor con RUC	20602119557	SUNIX TECH S.A.C.	Válido	2023-09-10 15:46:36.0
4	Proveedor con RUC	20605361251	RADIOPROTECTION & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C - RADOSYS S.A.C.	Válido	2023-09-10 10:23:41.0
5	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido	2023-09-11 22:08:05.0

Acto seguido se procedió a la revisión de propuestas en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	RADIOPROTECTION & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C - RADOSYS S.A.C.	19/09/2023	09:31:48



2	INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/09/2023	23:25:35
---	---	------------	----------

El Comité de Selección, procede a revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria	Condición
1	RADIOPROTECCIÓN & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C - RADOSYS S.A.C.	<p>PRESENTA – CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. 	ADMITIDO
2	INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>PRESENTA – NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01. - Sin embargo el postor presenta en el folio 11 de su oferta, el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA por el monto que asciende a S/ 109,500.00, el mismo que supera el valor estimado de la contratación que asciende a S/ 84,940.00, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 68. Rechazo de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala que 68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE." 	NO ADMITIDO

Se procede a la evaluación de la oferta del postor que cumple con los documentos de presentación obligatoria, considerando que el único **FACTOR DE EVALUACIÓN** es el precio:



N°	Nombre o razón social del postor	Precio	Bonificación del por condición MYPE	Total	Orden de prelación
1	RADIOPROTECTION & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C - RADOSYS S.A.C.	S/ 82,700.00	SI	100 puntos	1°
		100 puntos			

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, se adjunta ANEXO N° 02:

N°	Nombre o razón social del postor	Requisitos de Calificación	Observación	Condición
1°	RADIOPROTECTION & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C - RADOSYS S.A.C.	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	El postor presenta copia simple de la Autorización de Servicio para Mantenimiento e Instalación de equipos de Rayos X emitida por el IPEN.	CUMPLE
		B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	El postor acredita el grado del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO, certificados de capacitaciones relacionadas al servicio de mantenimiento a realizar y licencia individual del IPEN de mantenimiento de equipos de rayos X.	
		B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	El postor acredita UN (01) AÑO en MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO con constancias y certificados de trabajo.	CALIFICADO
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acredita En el caso de una experiencia de más de S/ 21,235.00 (Veintiún Mil Doscientos Treinta y Cinco con 00/100 soles) por ser MYPE con comprobantes de pago y reporte de estado de cuenta, superando el monto solicitado en las bases integradas. Así como con órdenes de servicios y conformidad.	

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:00 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.

CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Presidente del Comité de Selección

MC. SANDRO OSCAR AQUINO ARTEGA
Miembro del Comité de Selección

FRANCISCO JESÚS GUILLEN QUINTO
Miembro del Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS N° 023-2023-HRDMIEC/CS-1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”

En, Huancayo, a los 20 días del mes de **setiembre** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **11:05 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 342-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 023-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	MC. SANDRO OSCAR AQUINO ARTEGA	Titular	X	Dependencia: Departamento de Ayuda al Diagnóstico
		Suplente		
Segundo Miembro	FRANCISCO JESÚS GUILLEN QUINTO	Titular	X	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Suplente		

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
RADIOPROTECTION & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C - RADOSYS S.A.C.	S/ 82,700.00 (Ochenta y Dos Mil Setecientos con 00/100 soles)

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en líneas anteriores.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:10 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.



CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
 Presidente del Comité de Selección



MC. SANDRO OSCAR AQUINO ARTEGA
 Miembro del Comité de Selección



FRANCISCO JESÚS GUILLEN QUINTO
 Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 01
ADMISIÓN DE OFERTAS
AS-SM-23-2023-HRDMIEC/CS-2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		RADIOPROTECTION & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C. - RADOSYS S.A.C.	INVERSIONES DIA COSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
N°	DETALLE	20605361251	20601140960
		CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)	CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	✓	✓
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓	✓
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	✓	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	✓	✓
e)	Declaración jurada de garantía comercial (como mínimo 12 meses) del servicio y los repuestos suministrados, emitido por el postor, la misma que deberá indicar en forma clara e inequívoca los aspectos a cubrir, el tiempo de vigencia y los rubros específicos que incluye.	✓	✓
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	✓	✓
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	✓	X

Admitido No Admitido



ANEXO N° 02
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
AS-SM-23-2023-HRDMIEC/CS-2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REQUISITO DE CALIFICACIÓN	DETALLE	RADIOPROTECTION & DOSIMETRIC SYSTEMS S.A.C - RADOSYS S.A.C.
N°				20605361251
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN		- Copia de Autorización de Servicio para Mantenimiento e instalación de equipos de Rayos X emitida por el IPEN	✓
B.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA		- BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y/O INGENIERO BIOMEDICO Y/O FÍSICO del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO, con capacitaciones relacionadas al servicio de mantenimiento a realizar y licencia individual del IPEN de mantenimiento de equipos de rayos X. (Adjuntar grado o título, capacitaciones y copia de licencia individual)	✓
B.4.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		UN (01) AÑO en MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	✓
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 84,940.00 (Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 21,235.00 (Veintiún Mil Doscientos Treinta y Cinco con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O CONTROL DE CALIDAD Y/O CONTROL OPERATIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X.	✓

CALIFICADO

